



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 01

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz siendo las 17:00 horas del día jueves 26 de mayo del año 2022; estando reunidos los integrantes de la Junta Académica de la facultad de ingeniería de la región Coatzacoalcos-Minatitlán en el Aula virtual de zoom, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de las entidades con base en la convocatoria emitida el día miércoles 26 de mayo del año en curso, por la Maestra Yanet Antonio Zárate, Directora de la Facultad de Ingeniería, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 70 inciso VIII y XII de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana, bajo el siguiente orden del día:.....

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
3. Avalar la designación de la comisión para la elaboración del PLADEA.
4. Designación de los enlaces de Facultad:
  - I. Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Entidad Académica.
  - II. Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Entidad Académica.
  - III. Comité Editorial de Entidad Académica.
  - IV. Representante académico de equidad de género de la entidad académica.
  - V. Coordinador de difusión cultural.
- 5.- Asuntos generales.

**Primer punto.-** Haciendo uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez, Secretaria de la facultad de ingeniería, da la bienvenida y declara, de acuerdo con la lista de asistencia virtual que, están presentes 40 (cuarenta) de un total de 80 (ochenta) integrantes entre académicos y representantes alumnos de generación, por lo que se estableció el quórum legal para iniciar la junta académica ordinaria, procede a leer el orden del día por lo que se procede al.....

**Segundo punto.-** Haciendo uso de la voz, la Maestra Gabriela Hernández Gómez procede a dar lectura al acta de fecha lunes 31 de enero de 2022, interrumpe la lectura para hacer la aclaración "antes de continuar me permito hacer la aclaración, que de un total de 80 integrantes estamos presentes en este momento 43 integrantes de la junta académica, una disculpa pues había dicho 40", dicho esto la Mtra. Gabriela



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 02

Hernández Gómez continua con la lectura del acta anterior, al término de la lectura se procede a someter a votación la aprobación del acta, utilizando la opción de encuesta en la plataforma virtual de zoom, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

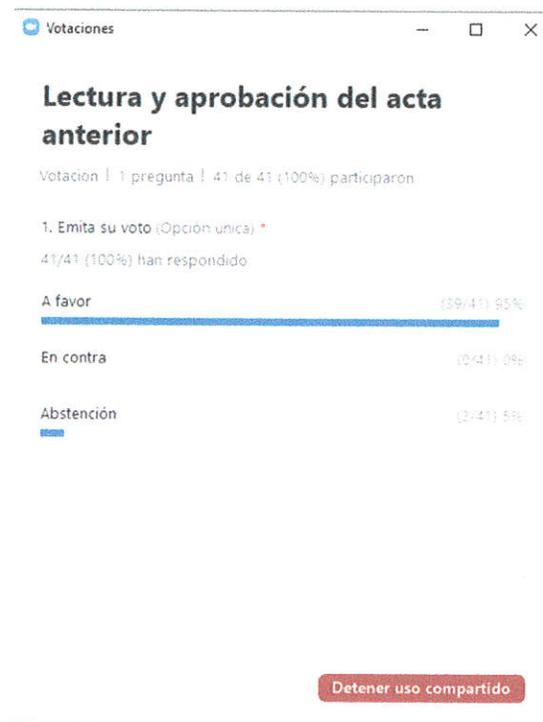
Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



El acta queda aprobada por mayoría, teniendo dos abstenciones, por lo que se continuo al.....

**Tercer punto.** - Haciendo uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez, secretaria de la facultad de ingeniería, indica que de acuerdo al orden del día se procederá a avalar la designación de la comisión para la elaboración del PLADEA. Menciona que es importante aclarar que los puntos que se tratarán en la junta académica están siendo solicitados por la vicerrectoría, y cede la palabra a la Mtra. Yanet Antonio Zárate quien haciendo uso de la voz menciona "Buenas tardes compañeros, como todos ya sabemos hubo cambios de rector, hubo un plan de trabajo rectoral, ahorita en lo que se está trabajando es en la propuesta del plan del

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 03

*trabajo a nivel regional, están por finalizar los trabajos de la elaboración de ese plan, posterior a eso la vicerrectoría tiene que hacer el enviado del documento para su revisión y autorización y después su aprobación, pero venimos en línea, ya que esta el plan de trabajo rectoral corresponde a la vicerrectoría y posteriormente ya nos corresponde a nosotros como entidad académica la elaboración, estructuración del plan de trabajo que tiene que estar alineado al que presente la vicerrectoría, justamente el día de hoy platicaba con la Dra. Georgina, la Vicerrectora y me comentaba que espera que para la próxima semana realice la difusión entre los directivos, del plan de trabajo que ellos están proponiendo, que como les menciono el de ella tiene que estar alineado al plan de trabajo rectoral y por ende el de nosotros tendría que estar alineado al plan de trabajo de ella y al plan de trabajo a nivel rectoral, entonces que no debería haber ninguna incongruencia, entonces para tal efecto si nos están pidiendo que para el lunes enviemos lo que es el acta de junta académica, de hecho es por ello que o se estamos convocando ahorita, no teníamos planeada una junta académica, pero los estamos convocando a por instrucción de la vicerrectoría, y por ese motivo es que vamos a avalar a los que se están proponiendo en este momento, todo esto es una instrucción de la vicerrectoría y vamos a proceder. Recalco esta parte porque si es importante tener ya lista con las firmas el acta de junta académica para el lunes, porque es para cuando no los están pidiendo, quería precisar eso, vamos a ir en el orden, en este momento ya hay coordinaciones que ya tenemos nosotros cubiertas, esas no se están sometiendo a aval, pero de acuerdo a una tabla que me mandaron de vicerrectoría fue que yo detecte que por ahí nos hacían falta algunos también y fue los que sumamos a la sesión de hoy, gracias". Retomando el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez continua con el aval de la comisión para la elaboración del PLADEA, mostrando a los académicos designados, los cuales son: Chavarria Dominguez Fernando, Cordova Escobedo Jesus Fausto, Escobedo Trujillo Beatris Adriana, Garrido Melendez Javier, González Rodriguez Carlos Alberto, Hernández Gómez Gabriela, Herrera Romero Jose Vidal, Jiménez Silva Jose Isidro, López Lievano Adolfo, Martínez Rodriguez Guillermo Miguel, Medécigo Cabriales Felipe Alberto, Noble Pérez Hugo, Potenciano Anlehu Mauricio y Trejo Molina Francisco de Jesus y solicita a la Junta emitir su voto, seleccionado en la encuesta si están a favor, en contra o si hay abstenciones, utilizando la opción de encuesta en la plataforma virtual de zoom, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:*

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 04



Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

Por lo que la comisión para la elaboración del PLADEA queda avalada por mayoría, teniendo dos votos en contra y seis abstenciones, por lo que se continua al.....

**Cuarto punto.** - Haciendo uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez, secretaria de la facultad de ingeniería indica que continuando con el orden día, se procede a la designación de los enlaces de facultad, menciona " *El primer enlace es el coordinador del programa universitario de educación inclusiva de la Entidad Académica, en esta coordinación esta una servidora, Mtra. Gabriela Hernández Gómez*" y cede la palabra a la Mtra. Yanet Antonio Zárate quien menciona " *buenas tardes, en este caso no se están solicitando un coordinador para la inclusión, esto se refiere obviamente en términos académicos meramente, se va a empezar a trabajar en esa línea, ustedes ven que justamente esta administración rectoral viene, uy fuerte en la parte de derecho humanos, entonces nos están haciendo la solicitud y en este caso consideramos que desde la secretaria podríamos hacer la detección de los temas que se refieren a inclusividad referente a los alumnos que pudiesen tener algún detalle, es más fácil desde la coordinación de tutorías directamente y dado*



Universidad Veracruzana

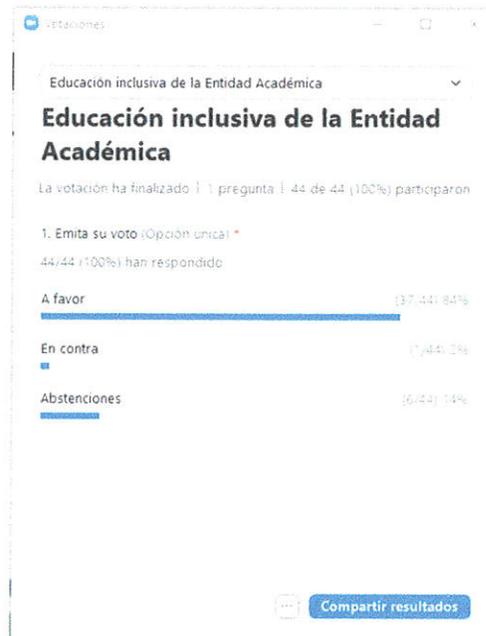
Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 05

que los alumnos tienen que pasar por acá que se les detecte algún detalle sin triangular más, por ello se propone la Mtra. Gabriela Hernández Gómez para que desde aquí directo pueda identificar y realizar lo procedente, no han iniciado los trabajos referentes a esta coordinación, hasta ahorita no nos han enviado información referente a como se va a trabajar, pero justamente a todas las facultades no están solicitando un representante, supongo que es para poder emprender de una vez los trabajos en esta línea”, retomado el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez indica que lanzará la votación para que los miembros de la junta elijan si están a favor, en contra o se abstienen, utilizando la opción de encuesta en la plataforma virtual de zoom, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:



Por lo que la propuesta, de que la Mtra. Gabriela Hernández Gómez sea el Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Entidad Académica queda avalada por mayoría, teniendo un voto en contra y seis abstenciones, continuando con el uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez continúa con la elección del Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Entidad Académica, mencionando que en este caso los

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Commutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 06

representantes alumnos deben ser elegidos por los alumnos que forman parte de la junta académica, por lo que pide a los alumnos hacer sus propuestas. Solicitando el uso de la voz el C. Felipe Alberto Medécigo Cabriales propone a la C. Beatriz del Rosario Riverol Mendoza del programa educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, por lo que se procede a preguntar a la C. Beatriz del Rosario Riverol Mendoza si está de acuerdo en la propuesta y responde *“sí maestra”*, la Mtra. Gabriela hace la aclaración de que los únicos que emitirán su voto son los representantes alumnos y solita que emitan su voto, indica que lanzará la votación para que los alumnos elijan si están a favor, en contra o se abstienen, utilizando la opción de encuesta en la plataforma virtual de zoom. La Mtra. Gabriela Hernández Gómez, detiene la votación mencionado, que son 16 representantes alumnos y tiene 20 votos, por lo que explica a los miembros de la junta que al ser solo elección de los representantes alumnos solo ellos emitirán su voto, solicita a los académicos que cuando les aparezca la votación solo le den cerrar a la ventana y no emitan su voto y procede a lanzar nuevamente la elección, a continuación el Dr. Vidal hace el uso de la voz mencionando *“Tengo una duda en esta elección, ya que no se ha mencionado por cuanto tiempo el alumno estará en este cargo, además de si vamos a necesitar un suplente o no, porque hay veces que el alumno no puede asistir a reuniones”*, retomando el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez comenta *“Contestando a la pregunta el representante alumno para la gestión de sustentabilidad de la entidad académica va a desempeñar este cargo honorifico durante un año con la posibilidad de renovar la función por otro periodo más, en cuanto al suplente no se solicita uno, sin embargo si hay otra propuesta podríamos considerar que el que tenga la mayor cantidad de votos sea el titular y el que tenga la menor cantidad de votos sea el suplente, pero aquí son los alumnos los que proponen”* y pregunta a los alumnos si tienen alguna otra propuesta. A continuación, solicita el uso de la voz el Mtro. Ernesto Raul Rodriguez Garcia quien haciendo uso de la voz menciona *“Buenas tardes, coincido con lo que ha manifestado el Dr. Herrera Romero, que ahora que acaba de leer que el plazo por lo menos es de un año considero prudente que exista un suplente, por otro lado ya que solamente están votando los alumnos mi pregunta es cómo va a aparecer en dictamen o resolución, porque si los profesores no estamos votando no se podría avalar por unanimidad, cómo va a aparecer esa parte”*, retomado el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez menciona *“Como vamos a considerar únicamente los votos de*

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 07

los alumnos, los votos de ellos estarán repartidos en votos a favor, en contra o abstenciones y con esos resultados diremos si es por mayoría o por unanimidad, basados en los votos de los alumnos y así quedará establecido en el acta”, la Mtra. Gabriela Hernández Gómez menciona que lanzará nuevamente la votación y solicita a los académicos cerrarla una vez les aparezca, aclara que se tiene presente de acuerdo a la lista de asistencia a 8 alumnos de los cuales 6 emitieron su voto, se da por cerrada la votación con los votos de los seis alumnos conectados en ese momento a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:

Ay. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

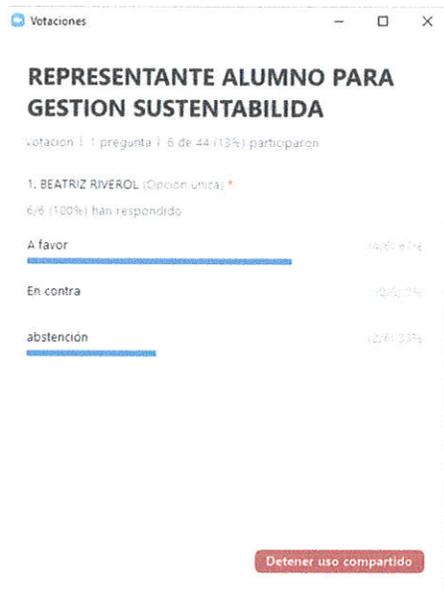
Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Por lo que la propuesta de la C. Beatriz del Rosario Riverol Mendoza como Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Entidad Académica queda avalada por mayoría. Continuando con el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez continua con la propuesta del Comité Editorial de Entidad Académica mencionado: *“El comité Editorial de Entidad Académica es el responsable del proceso de dictaminación de obras al interior de las entidades académicas que cuenten con disponibilidad presupuestal en los Programas Operativos Anuales que correspondan para la publicación de obra, en cumplimiento de las normas establecidas en este Reglamento y de la Política Editorial*



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 08

*Institucional. El Comité Editorial de entidad académica también podrá dictaminar, conforme a su área de conocimiento y especialización, las obras que les presenten para tal efecto las dependencias universitarias, de acuerdo al artículo 35 del reglamento editorial, el Comité Editorial de Entidad Académica tendrá una conformación impar, con un número mínimo de tres integrantes que serán designados por la Junta Académica de la entidad académica que corresponda. De entre ellos se nombrará a un Coordinador, para ello escucho propuestas, debiendo ser mínimo tres integrantes, las funciones son las que les mencione hace un momento, si alguno quiere hacer laguna propuesta puede alzar la mano, les vuelvo a repetir el comité editorial es el responsable del proceso de dictaminación de obras al interior de las entidades académicas, les mencione que de acuerdo al artículo 35 del reglamento editorial nos dice que estos mínimo tres académicos deben ser designados por la junta académica, quiere decir que la propuesta debe salir de aquí de la junta académica, es por ello que les solicito su propuesta, les vuelvo a repetir esta propuesta es por la junta académica y designada por la junta académica”, solicita el uso de la voz el Mtro. Anibal Sanchez Cabrera, expresa “A qué se refiere al decir dictaminar, si las obras que se están haciendo, edificaciones, porque habla editorial de la entidad académica, puede abrir un poco más la explicación por favor”, la Mtra. Gabriela Hernández Gómez cede la palabra a la Mtra. Yanet Antonio Zárate “Para empezar sería bueno partir de que en la actualidad y en la historia de, no hemos tenido aquí en la facultad un comité de ese tipo, no existe como tal, y tal cual como lo menciono la Mtra. Gabriela en el momento en que dio lectura es para una editorial al interior de la facultad, entonces estas mínimo tres personas estarían encargadas de o sea en nuestro caso no los podrían reportar a nosotros y nosotros canalizar a esas tres personas para que realicen la etapa de revisión, se precisa que son mínimo tres y que para evitar que en un momento dado que tuvieran que manifestar su postura ante un trabajo que se les presente para que no halla empate se sugiere que sea impar, pudieran ser tres o cinco los integrantes, cuidando mucho que sea un número impar, los cuales empezarían a trabajar cuando se presenten los trabajos, cuando halla producción de este tipo”. Retomando el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez, solicita a la junta hacer propuestas. Solicita el uso de la voz el Dr. Francisco Espinosa Arenal, el cual menciona; “Decía la Mtra. Yanet que son tres, es una terna, ¿van a participar los tres o de esos tres quedaría uno? La Mtra. Gabriela Responde “los tres, el comité debe estar conformado mínimo por tres*

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, including several large, illegible scribbles on the left side and smaller signatures on the right and bottom edges.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 09

*participantes, de los tres se va a elegir un coordinador”, El Dr. Francisco Espinosa Arenal pregunta si lo que el comité va a evaluar son cuestiones de alguna revista o algo que se vaya a publicar en la facultad, por lo que la Mtra., Yanet Antonio Zárate hace el uso de la voz comentando “Si, es para llevar el rigor, en este caso igual podrían ser; si se proponen tres personas y no sé la que lleve la mayor cantidad de votos que esa persona sea el coordinador o votamos por cinco y que den tres, o nada mas decimos esta tres y que las tres queden, podría ser así” a lo que el Dr. Francisco Espinosa Arenal dice “yo participo en el comité” retomando el uso de la voz la Mtra. Gabriela procede a anotar en la votación al Dr. Francisco y pregunta a la junta si hay alguna otra propuesta, haciendo uso de la voz la Mtra. Yanet Antonio Zárate menciona “ Yo no sé si el Dr. Rueda quisiera participar, él que ya nos compartió que justo está en el proceso de su libro, no sé Dr. Rueda si le gustaría participar”, haciendo el uso de la voz el Dr. Fernando Rueda Martínez responde “lo que pasa es que ahorita tengo la coordinación del cuerpo académico, la deportiva y soy parte del consejo técnico, entonces comprometerme me va a costar un poco más de trabajo, entonces yo declino, gracias” la Mtra. Gabriela pregunta a la junta si hay alguna otra propuesta, la Mtra. Ana Irma Soto solicita el uso de la voz “Yo solamente tengo la duda, dictaminar para qué, la universidad subsidia o publica o para que va a dictaminar, con qué sentido se dictamina” haciendo uso de la voz la Mtra. Yanet Antoni Zárate, propone leer las partes más importantes y del interés, del reglamento editorial, mencionando “la UV, lo que hace es publicar, tiene su parte editorial, entonces en un momento dado la UV y su editorial si pudieran hacer la publicación de material que los propios académicos elaboran, entonces en este caso lo que se busca es precisamente que antes de que digamos, salga de aquí la propuesta o salga de aquí la gestión o se inicie con miras a que la editorial UV pudiese publicarlo, por eso piden como que ese primer filtro, de que haya un comité editorial, pero al interior, y lo que se busca pues que los mismos académicos que estamos aquí somos los que conocemos del tema, que en todo caso podría tener la intención alguien de publicar, entonces ahora si voy a leer el reglamento donde venga algo que sea de su interés, dice que todo proceso es coordinado por la Dirección Editorial, con base en este Reglamento al que estoy dando lectura y en la Política Editorial Institucional que ya fue aprobada por el Consejo Editorial, obviamente este consejo editorial es a nivel UV, artículo 4 cula 4. Sólo serán publicadas bajo el sello editorial de la Universidad Veracruzana las obras que sean aprobadas dentro de los*

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Goatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Commutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 10

*procedimientos de dictaminación, de ahí viene el artículo 5 La persona que desee publicar su obra bajo el sello editorial de la Universidad Veracruzana deberá cumplir con lo establecido en este Reglamento, y me voy más abajo, aquí describe a nivel general, el consejo editorial El Consejo Editorial es el órgano colegiado de la Universidad Veracruzana responsable de generar la Política Editorial Institucional aplicable en la producción de publicaciones universitarias y de dar seguimiento a su correcta implementación por parte de las entidades académicas y dependencias de la Universidad, así como conocer y resolver lo relativo al proceso editorial, y bien, el comité editorial El Comité Editorial de Entidad Académica es el responsable del proceso de dictaminación de obras al interior de las entidades académicas que cuenten con disponibilidad presupuestal en los Programas Operativos Anuales que correspondan para la publicación de obra, en cumplimiento de las normas establecidas en este Reglamento y de la Política Editorial Institucional. El Comité Editorial de entidad académica también podrá dictaminar, conforme a su área de conocimiento y especialización, las obras que les presenten para tal efecto las dependencias universitarias y Son atribuciones del Comité Editorial de Entidad Académica: Cumplir y hacer cumplir este Reglamento y la Política Editorial Institucional emitida por el Consejo Editorial de la UV; Ejecutar el proceso de dictaminación de obras establecido en este Reglamento, al interior de la entidad académica. Atender las recomendaciones del Consejo Editorial, a través de la Dirección Editorial, sobre estándares y buenas prácticas institucionales para la mejora continua de la producción editorial; Presentar ante el Consejo Editorial de la Universidad propuestas de publicaciones periódicas de su entidad académica, para su aprobación; Designar a los dictaminadores de obra y de publicaciones periódicas; Designar a los Directores de publicaciones periódicas de su entidad académica, dentro de los mismos integrantes de la entidad; Elaborar y presentar un informe anual a la Junta Académica de su entidad sobre el quehacer editorial; Integrar los expedientes que acrediten el proceso de dictaminación por obra para su entrega al Director de la entidad académica, quien habrá de realizar ante la Dirección Editorial los trámites señalados en el capítulo quinto del título segundo de este Reglamento, que es el proceso de gestión; Integrar el expediente que acredite revisión de estilo y el ajuste a las políticas editoriales de la Universidad Veracruzana, publicado en el sitio electrónico de la Dirección Editorial; Generar planes de distribución y comercialización de sus publicaciones en los términos establecidos en este Reglamento; Aprobar la reimpresión o reedición de los títulos agotados que hubiesen aprobado el procedimiento de dictaminación ante el Comité Editorial de Entidad Académica que corresponda y Emitir la constancia de aprobación de*

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 11

publicación de obra con el sello editorial de la Universidad Veracruzana del área de su competencia y me permito leer ya de una vez, las atribuciones pero del coordinador, Son atribuciones del Coordinador del Comité Editorial de Entidad académica: Convocar y presidir las sesiones de trabajo del Comité Editorial; Acordar con el Director de la entidad académica, en el ámbito de su competencia; Cumplir y hacer cumplir este Reglamento y la Política Editorial Institucional emitida por el Consejo Editorial de la Universidad Veracruzana; Entregar al Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial la documentación que acredite la integración y operación de su Comité Editorial; Integrar y mantener actualizada una cartera de dictaminadores internos o externos a la entidad académica o la Universidad Veracruzana en el área de especialización de la entidad académica; y Ejecutar el procedimiento de dictaminación que le corresponde, conforme a este Reglamento, respecto a la obra que le sea presentada para su dictamen, entonces aquí habla en efecto, en el momento en el que habla de que si hay o si existe la posibilidad, en el punto de partidas, en este caso lo que decía la Mtra. Ana Irma, tendría que realizarse la programación en el programa basado en resultados. Retomado el uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernandez Gómez, menciona que tenía la mano alzada el Mtro. Jose Alfredo Jimenez Sanchez, y le pregunta si quiere hacer uso de la voz, a lo que el Mtro. Responde que solo la alzo sin querer, por lo que la Mtra. Gabriela pregunta si hay alguna otra propuesta, haciendo uso de la voz el Dr. Oscar Silva Aguilar se propone para formar parte del comité, mencionado que será una nueva experiencia, por lo que la Mtra. Gabriela procede a anotarlo en la votación y pregunta a la junta si hay alguna otra propuesta, haciendo uso de la voz el Dr. Jose Vidal Herrera Romero propone a la Dra. Lizbeth Morales Salas, por lo que se procede a preguntarle a la Dra. Si está de acuerdo con la propuesta y la Dra. Morales Salas responde que sí, está de acuerdo y se procede a anotar en la votación, Solicita el uso de la voz el Dr. Cristian Gómez Rodriguez quien se propone para formar parte del comité, por lo que se procede a anotar su nombre en la votación, la Mtra. Gabriela Hernández Gómez pregunta al Dr. Javier Garrido Melendez, si quiere hacer uso de la voz pues tenía la mano alzada, el Dr. Javier responde "Era proponer, pero ya se reunieron la tres personas" a lo que la Mtra. Yanet Antonio, contesta "Tenemos cuatro Dr., puede proponer", la Mtra. Gabriela Hernández indica que se tiene un número impar, por lo que si puede hacer la propuesta, el Dr. Javier Garrido hace uso de la voz y se propone para el comité, quedando anotado en la votación, La Mtra. Gabriela menciona "Son cinco, que están en la elección, el que tenga la mayor cantidad de votos quedaría como coordinador, termino de hacer la encuesta y se las envío, ya tiene la encuesta pueden emitir su voto" Solicita el uso de la voz el Mtro. Ernesto Raul Rodriguez Garcia quien menciona "La opción para votar dice coordinador del comité,

Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 12

entonces quiero pensar que el que tengas más votos de ese listado sería el coordinador, sin embargo el formulario permite seleccionar a todos, por otro lado no está la opción de abstención o en el que esté en contra de todo ello, pero más que eso para elegir al coordinador permite seleccionar a todos o igual y no entendí la instrucción, en ese caso discúlpenme, pero si falta la opción de abstención, en contra y dejar que se vote por uno solo" a lo que la Mtra. Gabriela Hernandez responde, que es cierto, que se volverá a lanzar la votación para que solo puedan elegir a uno y poner la abstención o en contra, por lo que se vuelve a lanzar la votación, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/Ingenieria



Haciendo uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez menciona que el Comité Editorial de Entidad Académica, queda conformado por el Dr. Francisco Espinosa Arenal, el Dr. Oscar Fernando Silva Aguilar, la Dra. Lisbeth Morales Salas, el Dr. Cristian Gómez Rodríguez, Dr. Javier Garrido Meléndez, siendo el coordinador el Dr. Javier Garrido Meléndez quien obtuvo la mayor cantidad de votos y queda avalado por mayoría, teniéndose dos abstenciones. Continuando en uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Gómez continua con la designación del Representante



Universidad Veracruzana

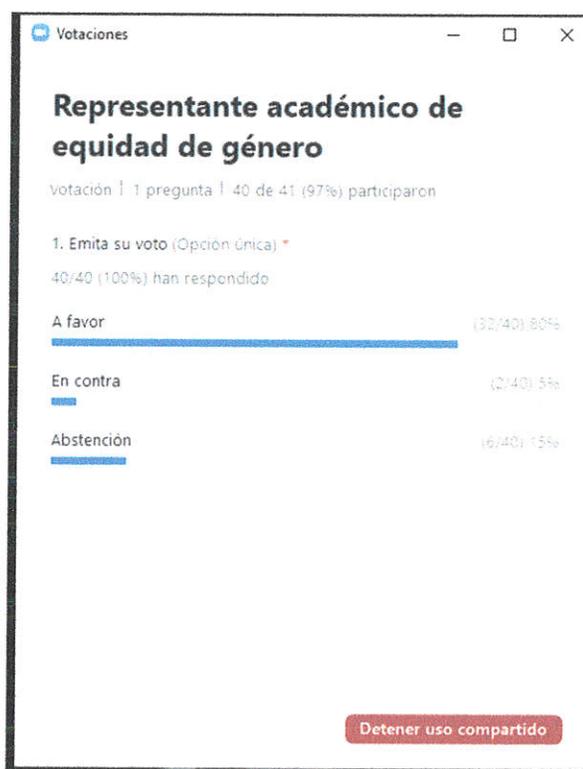
Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 13

académico de equidad de género de la entidad académica, el Dr. Cristian Gómez Rodríguez, por lo que procede a enviar la votación en la plataforma zoom para que la junta proceda a emitir su voto, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:



Haciendo uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernandez Gómez, menciona que el Representante académico de equidad de género de la entidad académica, el Dr. Cristian Gómez Rodríguez, queda avalado por mayoría, teniendo dos votos en contra y seis abstenciones. Continuando con el orden del día se procede a la votación de la propuesta del Coordinador de difusión cultural, el Mtro. Fernando Chavarria Domínguez, por lo que se procede a lanzar la votación en la plataforma virtual zoom para que la junta pueda emitir su voto, a continuación, se muestra la evidencia del resultado de la votación:

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Commutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

Detener uso compartido



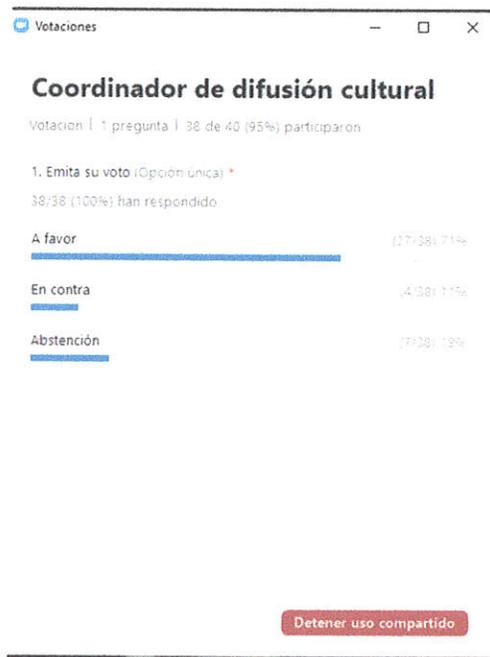
Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 14



Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

Por lo que la votación para el Coordinador de difusión cultural, el Mtro. Fernando Chavarria Dominguez, queda avalado por mayoría, teniendo cuatro votos en contra y siete abstenciones, por lo que se continua al.....

**Quinto punto.** - Haciendo uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez, menciona; que continuando con el orden del día se procede asunto generales mencionando que no se recibió ningún asunto general a través de la secretaria, sin más que tratar se concluyó la reunión siendo las 20:03 horas del mismo día de la fecha y firmando para constancia la presente acta de junta académica, quienes la presidieron y asistieron.....

Maestra Yanet Antonio Zárate

Directora provisional de la Facultad de  
Ingeniería

Maestra Gabriela Hernández Gómez

Secretaria de la Facultad de Ingeniería

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría  
Facultad de Ingeniería

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

HOJA 14



Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos, Veracruz,  
México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5707

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
51318

Correo electrónico  
gabrielahernandez@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/ingenieria

Por lo que la votación para el Coordinador de difusión cultural, el Mtro. Fernando Chavarria Dominguez, queda avalado por mayoría, teniendo cuatro votos en contra y siete abstenciones, por lo que se continua al.....

**Quinto punto.** - Haciendo uso de la voz la Maestra Gabriela Hernández Gómez, menciona; que continuando con el orden del día se procede asunto generales mencionando que no se recibió ningún asunto general a través de la secretaria, sin más que tratar se concluyó la reunión siendo las 20:03 horas del mismo día de la fecha y firmando para constancia la presente acta de junta académica, quienes la presidieron y asistieron.....

Maestra Yaret Antonio Zárate

Directora de la Facultad de Ingeniería

Maestra Gabriela Hernández Gómez

Secretaria de la Facultad de Ingeniería